

Quito, 20 de febrero del 2017

Señores

ACCIONISTA DE LA EMPRESA OCUFARMA SA.

Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según la resolución 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial No. 325 de Mayo de 1990; presento el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponden al ejercicio de enero 01 a diciembre 31 del 2016.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre y los correspondientes Estados de Resultados; por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía, son adecuados.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

De acuerdo al examen realizado a los Estados Financieros estos han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación.

Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



MARTIN ANDRES AVILA ESCOBAR

CI. 1713538765 COMISARIO.